

DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado
Acabus
ÁREA: Unidad de Transparencia
NÚMERO: 029/DPES/2024
ASUNTO: Solicitud de Información sobre Queja
Ciudadana - Folio No.
121494424000018

Acapulco de Juárez, Gro., lunes 14 de octubre de 2024

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE.
PRESENTE**

En atención a la solicitud de información con número de **folio No. 121494424000018**, con fecha de diez de septiembre del año en transcurso, presentada ante esta Unidad de Transparencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permito informarle que después de analizar su solicitud de información, se determinó **dicha información no es administrada, ni se encuentra dentro de las atribuciones, ni competencias de este H. Organismo** de conformidad con el artículo 2 de su Decreto número 287 por el que se crea el ACABus, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 155 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y para efectos de que se le brinde la información solicitada se recomienda a Usted, dirigir su petición al **Sujeto Obligado: Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero**, quien podría contar con la información ya que tiene atribuciones en el tema de acuerdo al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

Si usted no está satisfecho con la respuesta recibida, dentro de los quince días siguientes puede interponer el Recurso de Revisión ante el ITAIGro o ante la Unidad de Transparencia, por sí mismo o a través de su representante de manera directa o por medios electrónicos. Gracias por ejercer tu derecho de acceso a la información.

ATENTAMENTE
Titular de la Unidad de Transparencia del
Organismo Público Descentralizado ACABUS

ING. MIGUEL RIVERA VALENCIA

Ccp.-

C.P. Sara Sebastián Pérez – Directora General del Organismo Público Descentralizado Acabus – Pasa su superior conocimiento.
Archivo.

